

INFORMATIVO JUDICIAL

Miraflores, 18 de enero de 2023

Las normas más relevantes que han sido publicadas en el Diario Oficial “El Peruano” el día de ayer, en edición extraordinaria, y hoy son las siguientes:

- Resolución Administrativa N° 000039-2023-P-CSJPPV-PJ. Mediante esta norma, se dispone el goce del periodo vacacionales en el año 2023 de los magistrados de Distrito Judicial de Puente Piedra - Ventanilla se harán efectivas del 1 de febrero al 2 de marzo de 2023.
- Resolución Administrativa N° 000024-2023-CE-PJ. Esta norma implementa en la Corte Superior de Justicia de Huaura el Módulo Civil Corporativo de Litigación Oral, constituidos por el 1° y 2° Juzgado Civil de Huaura, a partir del 31 de enero de 2023.
- Resolución Administrativa N° 000025-2023-CE-PJ. A través de esta norma, se dispone que la implementación del tercer tramo del Módulo Civil Corporativo de Litigación Oral en la Corte Superior de Justicia del Callao se realizará a partir del 30 de enero de 2023.
- Resolución Administrativa N° 000026-2023-CE-PJ. Mediante esta norma, se prorroga el término de tres meses, a partir del 12 de febrero de 2023, el funcionamiento de la Segunda Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema de Justicia de la República.
- Resolución Administrativa N° 000027-2023-CE-PJ. Esta norma prorroga por tres meses, a partir del 1 de febrero de 2023, el funcionamiento de la Quinta Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema de Justicia de la República.
- Resolución Administrativa N° 000007-2023-P-CE-PJ. A través de esta norma, se dispone que las labores jurisdiccionales y administrativas de las sedes judiciales de la provincia de Antabamba, Corte Superior de Justicia de Apurímac, se realicen en la modalidad de trabajo remoto del 16 al 20 de enero de 2023.

INFORMATIVO JUDICIAL

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico estudio@eja.com.pe.

También puede ingresar a nuestras páginas en [Facebook](#) y [LinkedIn](#) para más contenido legal.